

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
"ARUSUKU" CIA. LTDA.**

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 08.C.DIC.209, el Dr. Ludwing Álvarez Rengifo INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ARUSUKU CIA. LTDA. En el Registro Mercantil de Tomo 2 de Fojas 22 a 36 con el número de inscripción 9, el 3 de Julio del 2008

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías

ACTIVIDADES:

Se informa que la compañía ha venido realizando las gestiones conjuntamente con la gerencia para poner en funcionamiento y prestar servicios objetos de su creación a la ciudadanía del cantón Sucúa su alrededor.

PROYECCIONES:

La comisaría tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen en el Consejo Nacional de Transito con el objetivo de obtener el permiso de operaciones.

RECOMENDACIONES:

A todos los compañeros socios, mantenerse alertos al requerimiento de información para realizar los trámites, para obtener el permiso de operaciones

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía.

Sucúa, 26 de abril del 2019

Atentamente


**Sr. Luis Lema Riera
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**